

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16773** *Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rafaela García López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 22 de junio de 2010 (B.O.E. de 2 de julio de 2010) para la provisión de la plaza n.º 5962 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 51/ 2010) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Rafaela García López, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación (Área propia: 791 Teoría de la Educación)», adscrita al Departamento de Teoría de la Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de octubre de 2010.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.